

INSTRUCTIVO MOVILIDAD ECADÉMICA



SECRETARIA DE COOPERACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Postulación

Entrantes:

Podrás realizar tu postulación a través de la oficina de relaciones internacionales de tu universidad, ellos son los encargados de enviarnos formalmente tu postulación. Es importante, que previamente hayas obtenido información sobre la disponibilidad de las materias ofertadas en la UNLa para asegurarte que se encuentran disponibles en el periodo elegido. Para ponerte en contacto con la carrera puedes ingresar a:

CARREARAS UNLa <http://www.unla.edu.ar/ingreso/carreras>

Salientes:

Podrás realizar tu postulación a través de la oficina de relaciones internacionales de la UNLa, la Ori es la encargada de enviar tu postulación formalmente a la contraparte. Es importante que previamente hayas obtenido información sobre la disponibilidad de las materias ofertadas y los períodos de postulación. Te recordamos que cada universidad tiene su propio calendario para las convocatorias de movilidad.

Estudiantes entrantes

Paso 1

- Completar el formulario de aplicación (debe ser enviado adjunto a la postulación formal de tu universidad a: movilidadinternacional21@gmail.com y a jgarcia@unla.edu.ar)

Paso 2

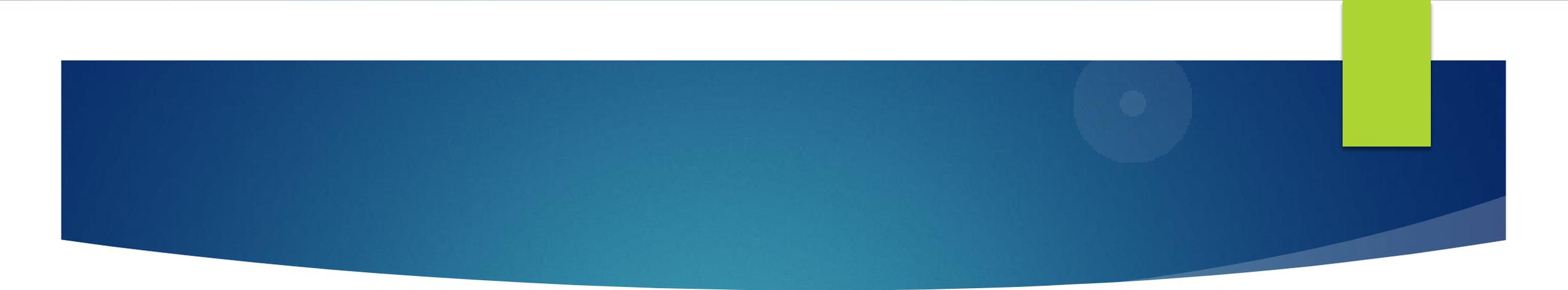
- Contenidos mímos de las materias homóloga de tu universidad.

Paso 3

- El área de movilidad estudiantil UNLa confirmará si la información enviada se encuentra en orden.

Paso 4

- Enviaremos a la ORI de tu Universidad, el acuerdo académico para la firma de las autoridades correspondientes de tu universidad y de la UNLa. Una vez finalizado éste proceso, el área correspondiente de la universidad, dará curso a la inscripción en el RENURE (Registro Nacional Único de Requirentes de Extranjeros de la Dirección Nacional de Migraciones).



Enviaremos a la ORI de tu Universidad, el acuerdo académico para la firma de las autoridades correspondientes de tu universidad y de la UNLa. Una vez finalizado éste proceso, el área correspondiente de la universidad, dará curso a la inscripción en el RENURE (Registro Nacional Único de Requirentes de Extranjeros de la Dirección Nacional de Migraciones).

Estudiantes salientes

Paso 1

- Revisa en nuestra página las opciones de Universidades.

Paso 2

- Una vez identificada la Universidad de la contraparte, analizá el plan de estudios para cruzar materias con las que estés cursando.

Paso 3

- Hablá con tu Director o Directora de carrera para ver juntos los planes de estudios y para una buena orientación. Será tu director quien autorice las equivalencias a tu regreso.

Paso 4

- Completar con el mayor detalle posible el formulario de aplicación que te enviaremos al mail.

Paso 5

- Nos contactaremos con la Universidad socia presentando formalmente tu postulación.

Paso 6

- Una vez aceptada la postulación por la contraparte, deberás adjuntar la siguiente documentación:(Te recuerdo que cada Universidad puede solicitar otros documentos que crea necesario).

Documentación requerida

Contrato de Estudios firmado por las autoridades correspondientes

Certificado analítico legalizado de materias aprobadas expedido por la UNLa.

Currículum vitae del/la estudiante.

Carta de motivación.

Escaneo del pasaporte/ DNI/ Cédula MERCOSUR.

Fotocopia del seguro médico con cobertura internacional que incluya repatriación de restos.

Certificado de apto psicofísico expedido por una institución habilitada en el país de origen del/la estudiante..

Si el/la estudiante extranjero/a no es hispanohablante, deberá presentar un certificado de conocimientos y manejo de la lengua española Nivel B2 del Marco Europeo de Referencia.

En este punto ya deberás empezar a gestionar, dependiendo el destino, visado, pasaje, alojamiento, seguro médico internacional, certificación de idioma en caso de que soliciten. Una visita al consulado del país elegido será beneficioso.

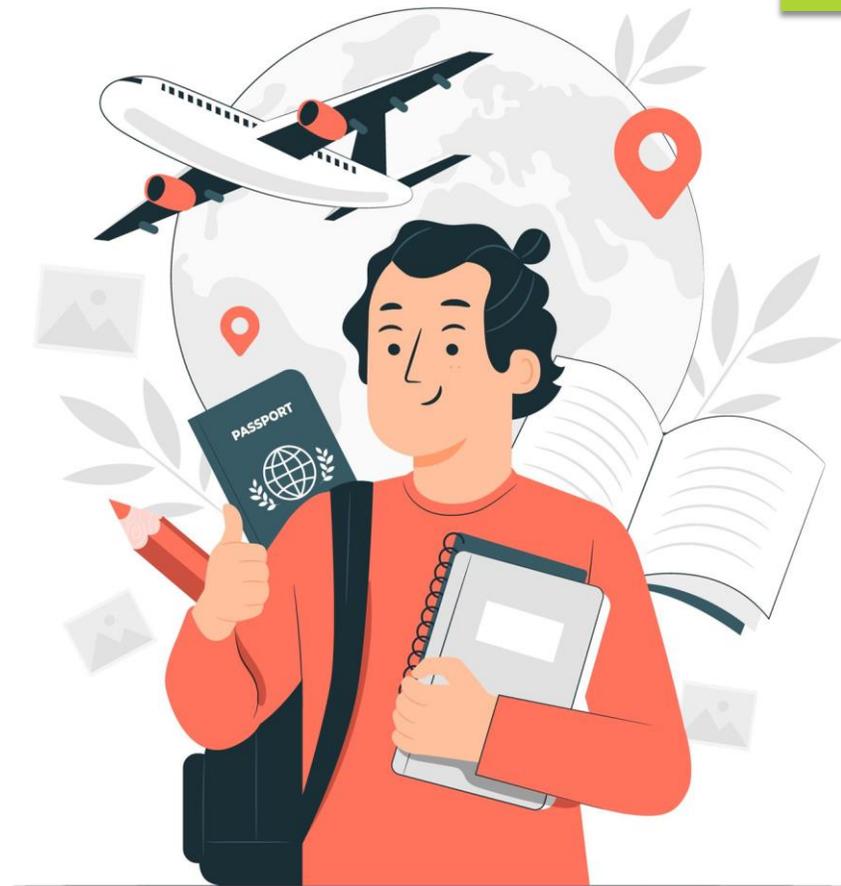
TIPS

Tener en cuenta el tema de la moneda extranjera. De ser posible sería ideal ir con la mayor cantidad de temas resueltos y previamente pagados a excepción de los gastos diarios de manutención. Una vez allá, será importante participar de las jornadas de adaptación en las que suelen detallar lo más importante sobre la estadía.

Quedar en contacto ante cualquier inconveniente y dejar siempre un contacto alternativo ante emergencias.

Avisar a los familiares y a la UNLa ante cualquier viaje que se realice, aunque sea durante el fin de semana.

Traer de regreso toda la documentación respaldatoria de las notas para presentar en la UNLa y obtener así el reconocimiento académico.



Información Visa

Consulta con el consulado argentino en tu país de origen para obtener información actualizada sobre los trámites de visado específicos para estudiantes. Contar con dicha visa es obligatorio para cumplir con el programa de intercambio de la Universidad Nacional de Lanús.

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/representaciones>

Prepara todos los documentos necesarios, como pasaporte válido, carta de aceptación de la UNLa, comprobante de seguro de salud, precarga electrónica de datos efectuada por la Unla ante la Dirección Nacional de Migraciones (la misma será enviada una vez confirmada la aceptación del estudiante).

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/tramitacion-de-ingreso-electronica-participantes-de-programas-de-intercambio-estudiantil>

<https://cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-de-estudiante-365-0>



CONTACTO

DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- GUILLERMO TANGELSON

COOPINT@UNLA.EDU.AR

GTANGELSON@YAHOO.COM

TEL.: 54 11 5533-5600 (INT. 5710)

CEL. (URGENCIAS) 011 (15) 62909827

DATOS DE CONTACTO DE LA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL UNLA

MOVILIDAD ESTUDIANTIL - JORGELINA GARCIA

JGARCIA@UNLA.EDU.AR

MOVILIDADESTUDIANTIL21@GMAIL.COM

TEL.: 54 11 5533-5600 (INT. 5736)

CELULAR (URGENCIAS) – 011 (15) 37551633



Secretaría de cooperación y servicio público
Dirección de cooperación internacional
Universidad nacional de Lanús